

Jorge Sebastián Silva-Tirado

[DOI 10.35381/cm.v12i1.2194](https://doi.org/10.35381/cm.v12i1.2194)

El uso de derechos ancestrales para la apropiación ilegal de terrenos en Puyo

The use of ancestral rights for the illegal appropriation of land in Puyo

Jorge Sebastián Silva-Tirado
jorgesst50@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-0407-0933>

Recepción: 15 de enero 2026
Revisado: 26 de febrero 2026
Aprobación: 15 de abril 2026
Publicado: 01 de mayo 2026

Jorge Sebastián Silva-Tirado

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar el uso de derechos ancestrales para la apropiación ilegal de terrenos en Puyo. La investigación utilizó el método cuantitativo el cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Se apoyó en la revisión documental-bibliográfica. Se realizó la revisión de artículos arbitrados, y leyes. Además, se empleó el método inductivo-deductivo, y analítico-sintético. Se aplicó una encuesta a personas residentes en los barrios Té Zulay de la ciudad del puyo. La encuesta consta de siete preguntas, cada una con tres o cuatro opciones de respuesta. En conclusión, el uso de derechos ancestrales para la apropiación ilegal de terrenos en Puyo representa un desafío complejo que combina factores legales, sociales y políticos. Si bien los derechos ancestrales son fundamentales para garantizar la preservación de las culturas indígenas y su acceso a territorios históricos, su aplicación indebida ha generado conflictos territoriales.

Descriptores: Derecho a la propiedad; tenencia de la tierra; población indígena. (Tesauro UNESCO)

ABSTRACT

The overall objective of the research was to analyze the use of ancestral rights for the illegal appropriation of land in Puyo. The study employed a quantitative method, which generates descriptive data derived from data collection. It was supported by a literature review. A review of peer-reviewed articles and laws was conducted. Additionally, inductive-deductive and analytical-synthetic methods were employed. A survey was administered to residents of the Té Zulay neighborhoods in the city of Puyo. The survey consisted of seven questions, each with three or four response options. In conclusion, the use of ancestral rights for the illegal appropriation of land in Puyo represents a complex challenge that combines legal, social, and political factors. While ancestral rights are fundamental to ensuring the preservation of indigenous cultures and their access to historic territories, their misuse has generated territorial conflicts.

Descriptors: Right to property; land tenure; indigenous population. (UNESCO Thesaurus)

Jorge Sebastián Silva-Tirado

INTRODUCCIÓN

La intrincada ya menudo turbia realidad de la apropiación de tierras en la región amazónica ecuatoriana, específicamente en la ciudad de Puyo, se manifiesta como un escenario donde los derechos ancestrales, pilares de la identidad y supervivencia de los pueblos indígenas, son distorsionados y utilizados como herramientas para la usurpación. Este fenómeno, lejos de ser un mero conflicto legal N°68, O. (2015 - 2025) (Tapia, 2022), se entrelaza con profundas raíces históricas, sociales y culturales, configurando un desafío complejo que exige un análisis exhaustivo y una profunda comprensión de sus múltiples dimensiones.

La región de Puyo, ubicada en el corazón de la Amazonía ecuatoriana (Tapia, 2022), ha sido el hogar ancestral de diversas comunidades indígenas, cuyos lazos con la tierra se extienden a través de generaciones. Su cosmovisión, prácticas culturales y sistemas de vida están intrínsecamente ligados a sus territorios, confiriéndoles un valor que trasciende la mera propiedad material. En este contexto, los derechos ancestrales no son simplemente conceptos legales, sino expresiones vivas de una relación profunda y espiritual con la tierra. (Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, 2016). En tal sentido, la coexistencia de comunidades indígenas con habitantes de origen no indígena ha dado lugar a conflictos por el uso del suelo, la propiedad de la tierra y el acceso a los recursos naturales. En este escenario, la falta de claridad en los títulos de propiedad y la complejidad del marco legal han creado un caldo de cultivo para la apropiación indebida de tierras. (Ayala, 2025).

Muñoz, & Avalos. (2025), los autores identifican que grupos no indígenas o individuos externos han comenzado a utilizar la figura legal de la "posesión ancestral" para invadir tierras del Estado o de terceros. Al no existir en algunos países mecanismos de certificación física y documental rigurosos, se presentan reclamos de "preexistencia" sin sustento antropológico real, con el único fin de obtener títulos de propiedad gratuitos.

Jorge Sebastián Silva-Tirado

Por otro lado, Gaona Pando. (2013), explica que, históricamente, el Estado ha impuesto un concepto de propiedad individual y productiva que choca con la posesión ancestral colectiva. Esto ha creado vacíos legales donde actores externos (ganaderos, madereros o empresas) aprovechan la falta de títulos formales para ocupar tierras indígenas, pero también menciona el riesgo inverso: la falta de una delimitación clara permite que surjan disputas sobre qué terrenos son realmente ancestrales y cuáles son propiedad privada legítima o áreas protegidas.

Se critica que los requisitos para legalizar la propiedad ancestral son tan complejos que terminan fomentando la inseguridad jurídica. Cuando el proceso legal falla o se estanca, se abren puertas para que intereses económicos (mineros o agrícolas) obtengan concesiones sobre tierras que las comunidades reclaman como propias, configurando una forma de despojo legitimada por la burocracia (Caicedo-Olivo & Alfonso-González, 2025).

Por lo tanto, para evitar que los derechos ancestrales sean utilizados como herramientas de apropiación ilegal, es imperativo que los Estados realicen procesos de titulación y demarcación técnica y científica, asegurando que la protección se otorgue a quienes mantienen una relación histórica real con el territorio, garantizando así la paz social y el respeto a la propiedad. (Llano Franco, & Velasco Cano, 2023). La protección de los derechos ancestrales debe ser rigurosa y estar vinculada a la preservación del saber tradicional. Solo a través de una identificación clara de los titulares legítimos y la protección de su conocimiento se puede evitar que la figura de la propiedad colectiva sea desvirtuada y utilizada para fines ajenos a la protección de los pueblos indígenas (Vargas-Chaves, 2025).

La problemática de la apropiación de tierras en Puyo no puede entenderse como un fenómeno aislado, sino como parte de un contexto más amplio de desigualdades históricas, exclusión social y falta de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. La colonización, la explotación de recursos naturales y la imposición de

Jorge Sebastián Silva-Tirado

modelos de desarrollo occidentales han generado una profunda brecha entre las comunidades indígenas y el resto de la sociedad.

En este sentido, la resolución de los conflictos territoriales en Puyo exige un enfoque integral que aborde las causas estructurales de la problemática. Es necesario fortalecer el marco legal para garantizar la protección efectiva de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, promover el diálogo intercultural y la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones que afectan sus territorios, y fomentar la educación y la sensibilización sobre la importancia del respeto a la diversidad cultural y los derechos de los pueblos indígenas.

Se plantea como objetivo general de la investigación analizar el uso de derechos ancestrales para la apropiación ilegal de terrenos en Puyo.

MÉTODO

La investigación utiliza el método cuantitativo el cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Apoyado en la revisión documental-bibliográfica. Se realiza la revisión de artículos arbitrados, y leyes. Además, se emplea el método inductivo-deductivo, el cual sugiere que para encontrar una verdad se deben buscar los hechos y no basarse en meras especulaciones, conjuntamente a partir de afirmaciones generales para llegar a específicas (Dávila, 2006). Se plantea además el método analítico-sintético por medio del cual, se descompone un todo en partes extrayendo cualidades, componentes, relaciones y más para posteriormente unir las partes analizadas y con ello descubrir características y relaciones entre los elementos (Rodríguez y Pérez, 2017). Se aplica una encuesta a personas residentes en los barrios Té Zulay de la ciudad del puyo. La encuesta consta de siete preguntas, cada una con tres o cuatro opciones de respuesta, con el objetivo de comprender las percepciones y actitudes de los encuestados el uso de derechos ancestrales para la apropiación ilegal de terrenos en Puyo.

Jorge Sebastián Silva-Tirado

RESULTADOS

Se presenta a continuación los resultados obtenidos luego del desarrollo del método planteado por el investigador.

1. ¿Quiénes pueden reclamar tierras usando derechos ancestrales en Puyo?

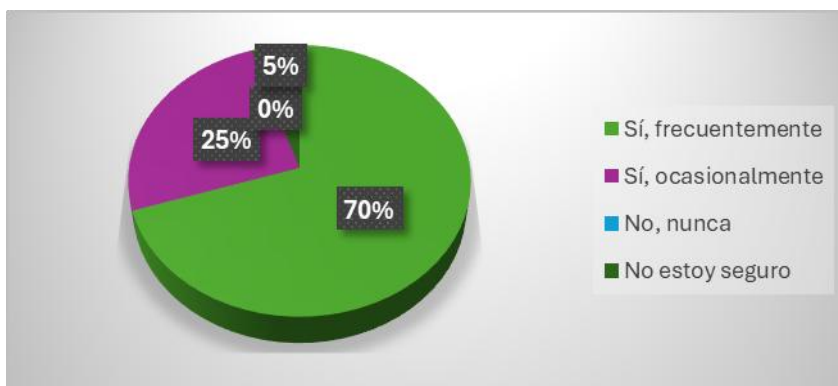


Tabla 1. Reclamo de tierras ancestrales.

Elaboración: El autor.

En la figura número 1, se observa que la mayoría de los encuestados en el sector han experimentado problemas sociales relacionados con la llegada de más individuos. En particular, un poco más de la mitad de los encuestados han reportado enfrentamientos violentos frecuentemente debido a la llegada de más familias, mientras que pocas personas lo han experimentado ocasionalmente. Pero solo una persona no está segura sobre la existencia de tales problemas.

2. ¿Cómo se pueden proteger las tierras privadas y del Estado frente a reclamos injustificados de derechos ancestrales?

Jorge Sebastián Silva-Tirado

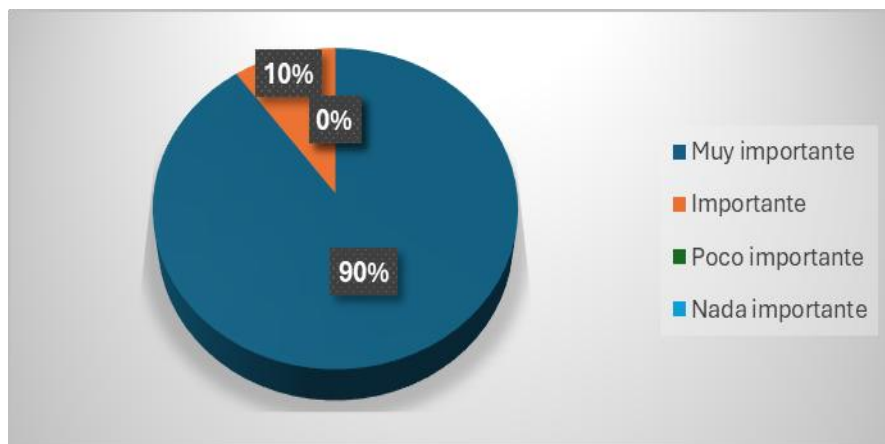


Figura 2. Protección de tierras privadas.
Elaboración: El autor.

En la figura 2 se puede visualizar que casi todos los encuestados manifiestan que la apropiación se hace sea protegido el terreno o se invade los lados muy importantes causando daños a las fachadas ya echas, mientras que muy pocos consideran que no están importante.

3. ¿Qué son los derechos ancestrales sobre la tierra?

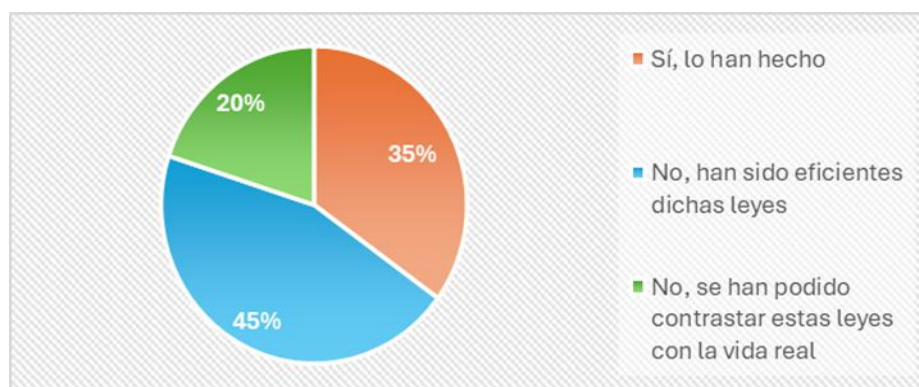


Figura 3. Derechos ancestrales.
Elaboración: El autor.

Jorge Sebastián Silva-Tirado

Se puede verificar en la figura 3 que un poco menos de la mitad consideran que las leyes de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador han ayudado a proteger los derechos indígenas, pero un número considerable de los encuestados manifiestan que, no han sido eficientes dichas leyes, mientras que una minoría cuestiona la capacidad de estas leyes para ser contrastadas con la realidad cotidiana.

4. ¿Qué puede hacer el gobierno o la justicia cuando alguien usa derechos ancestrales para apropiarse ilegalmente de un terreno?



Figura 4. Acción de por la apropiación ilegal.

Elaboración: El autor.

Se puede verificar en la figura 4 que todos los encuestados coinciden en que la falta de conocimiento sobre las leyes de protección sobre apropiarse ilegalmente un terreno tiene un impacto extremadamente alto en los ciudadanos del (PUYO). Esta unanimidad sugiere que la ignorancia respecto a estas leyes podría perjudicar gravemente a los ciudadanos del Puyo.

5. ¿En qué casos los derechos ancestrales pueden ser mal utilizados para apropiarse de terrenos ilegalmente?

Jorge Sebastián Silva-Tirado

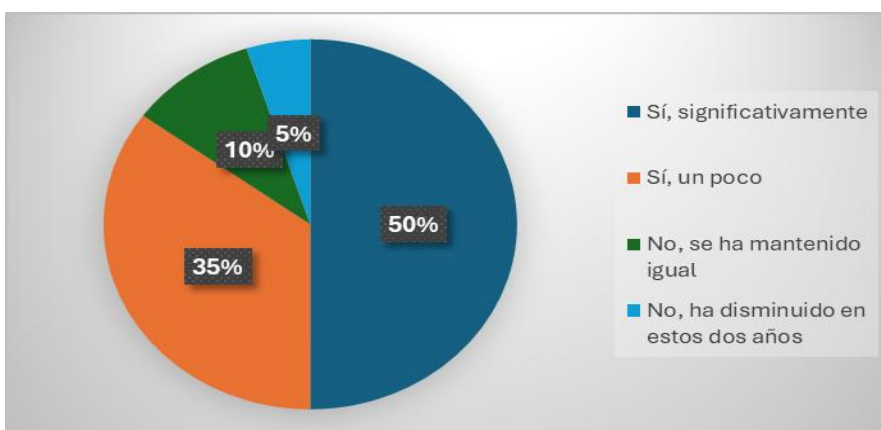


Figura 5. Mala utilización de los derechos ancestrales.

Elaboración: El autor.

De acuerdo a la figura 5, el 50% respondió que el uso de documentos alterados o interpretaciones erróneas de la normativa para justificar la ocupación de terrenos que no corresponden a comunidades indígenas legítimas. El 35% reclama sobre tierras que no han sido ocupadas históricamente por comunidades indígenas, pero que se buscan anexar aprovechando vacíos legales. 10% personas ajenas a comunidades ancestrales que buscan apropiarse de terrenos usando influencias políticas o contactos dentro de las organizaciones indígenas. 5% Personas que ocupan terrenos sin título legal y luego reclaman derechos ancestrales como estrategia para evitar ser removidos. Esto sugiere una preocupación generalizada sobre el deterioro integral hacia la comunidad cercana y toda la ciudad del Puyo.

DISCUSIÓN

Los datos de la figura 1 muestran que la llegada de nuevos individuos bajo la narrativa de derechos ancestrales no es un proceso pacífico. El hecho de que más de la mitad de los encuestados reporte enfrentamientos violentos frecuentes indica que la disputa territorial ha desbordado el ámbito legal para convertirse en un problema de orden público. Esto sugiere que, en Puyo, el reclamo de tierras está fracturando el tejido social,

Jorge Sebastián Silva-Tirado

generando un clima de hostilidad entre las familias asentadas y los recién llegados.

La figura 2 pone de manifiesto una modalidad de ocupación agresiva. La percepción casi unánime de que las apropiaciones afectan los linderos y dañan las fachadas ya construidas demuestra que no se trata de ocupaciones de terrenos baldíos o lejanos, sino de una afectación directa a la propiedad privada y estatal consolidada. Esto refleja una falta de respeto por la seguridad jurídica y la inversión previa de los ciudadanos, quienes ven vulnerados sus derechos patrimoniales ante la inacción o la ambigüedad normativa.

La discusión en torno a la figura 3 es reveladora: existe una división de opiniones sobre la eficacia de la Constitución de 2008. Mientras un grupo cree en su rol protector, un número considerable siente que las leyes son ineficientes o irreales. Esta "brecha de implementación" sugiere que, aunque el papel garantiza derechos indígenas, en la práctica cotidiana de Puyo estas leyes se perciben como herramientas que no logran equilibrar el respeto, con la protección de la propiedad civil, generando desconfianza en el sistema judicial.

La figura 4 arroja un resultado alarmante: la unanimidad sobre el impacto negativo del desconocimiento legal. Esta ignorancia generalizada es el caldo de cultivo perfecto para la arbitrariedad. Si los ciudadanos no conocen sus mecanismos de defensa y los ocupantes desconocen los límites de sus derechos, el sistema de justicia se vuelve reactivo y lento. La falta de educación legal en Puyo está permitiendo que las apropiaciones ilegales se consoliden por la vía de los hechos ante la incapacidad de respuesta de la población afectada.

La figura 5 detalla las estrategias de mal uso de los derechos ancestrales, destacando puntos críticos: Alteración Documental (50%): Es la mayor preocupación, sugiriendo la existencia de redes que falsifican o manipulan información para simular una ancestralidad inexistente. Expansión sobre Tierras No Históricas (35%): El uso de vacíos legales para anexar terrenos demuestra una ambición económica por encima del valor cultural. Infiltración y Clientelismo (10%): La mención de influencias políticas y contactos dentro de

Jorge Sebastián Silva-Tirado

organizaciones indígenas apunta a una corrupción interna que deslegitima la lucha indígena auténtica. Estrategia de Resistencia (5%): El uso del derecho ancestral como "escudo" para evitar desalojos en ocupaciones de mala fe.

CONCLUSIONES

El uso de derechos ancestrales para la apropiación ilegal de terrenos en Puyo representa un desafío complejo que combina factores legales, sociales y políticos. Si bien los derechos ancestrales son fundamentales para garantizar la preservación de las culturas indígenas y su acceso a territorios históricos, su aplicación indebida ha generado conflictos territoriales, inseguridad jurídica y enfrentamientos entre comunidades y propietarios privados. La falta de una regulación clara y de un control efectivo por parte del Estado ha permitido que este problema crezca de manera alarmante, resultando en disputas que han llegado a niveles de violencia y amenazas contra autoridades locales.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes sede Puyo, en el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Asamblea Nacional República del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. Registro Oficial N 711. <https://n9.cl/xamm3>
- Ayala, I. V. (2025). PLAN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025. PUYO: la Provincia de Pastaza. <https://n9.cl/i7e25>

Jorge Sebastián Silva-Tirado

- Caicedo-Olivo, F., & Alfonso-González, I. (2025). Vulneración de derechos colectivos indígenas en la constitución de circunscripciones territoriales. *Noesis*, 7(esp1), 368-383. <https://doi.org/10.35381/noesisin.v7i1.399>
- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, 12(Ext), 180-205. <https://n9.cl/nx847>
- Gaona Pando, G. (2013). El derecho a la tierra y protección del medio ambiente por los pueblos indígenas. *Nueva antropología*, 26(78), 141-161. <https://n9.cl/f9wo9>
- Llano Franco, J., & Velasco Cano, N. (2023). El derecho al territorio indígena: protección internacional y reivindicaciones locales. *Novum Jus*, 17(3), 402-429. <https://doi.org/10.14718/novumjus.2023.17.3.14>
- MUÑOZ, D., & AVALOS, E. (2025). Derecho a la propiedad territorial en pueblos indígenas. Una revisión sistemática. *Revista Espacios*, 46(2), 176-191. <https://doi.org/10.48082/espacios-a25v46n02p14>
- Rodríguez Jiménez, A., y Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Ean*, (82), 175–195. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Tapia, A. (2022). Pastaza, la tierra sin mal. La barra espaciadora. <https://n9.cl/7s9lgy>
- Vargas-Chaves, I. (2025). El conocimiento tradicional y el territorio indígena en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos: un enfoque de protección desde la propiedad colectiva. *Revista Direito E Práxis*, 16(4), e90074. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2025/90074>